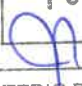


Guatemala, 19 de enero de 2021
REF. SENACYT-UG-01-01-2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
19 ENE 2021
Firma:  Hora: 10:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Valle:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-.

De manera atenta, adjunto información relacionada sobre el clasificador temático de esta Secretaría, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020, en cumplimiento al Artículo No. 17 quarter, del Decreto 101-97.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Gorette Fajardo
Encargada de la Unidad de Género
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología



Adj. Plantillas en Excel de Clasificador Temático 1
c.c. archivo

Plantilla de Clasificador Temático 1
Enfoque de Género

(A) Entidad

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

(B) Fecha

8/01/2021

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(H) Número Correlativo	(I) Sexo														(J) Edad					(K) Grupo Étnico					
	Mujeres			Hombres			Total			0 hasta Menores de 13 años (Niñez)		13 hasta 30 años (Juventud)		Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)		Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya		Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	
	2	1,582	936	2,518	227	1,014	1,129	148	2,518	134	4	2	1,221	1,157	2,518										

Sección 3 - Información General

(R) Resultados alcanzados

Durante el tercer cuatrimestre se dió cobertura a nivel institucional e interinstitucional haciendo énfasis en la población femenina con un 63.00%. El objetivo fundamental de las actividades, estuvieron encaminadas a dar cumplimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, así como a la vinculación de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032. Teniendo como objetivo, promover acciones que permitan construir una sociedad del conocimiento que cuente con personas que posean mayores capacidades en productividad, sostenibilidad y competitividad. Así como potenciar el desarrollo social y cultural de las mujeres, incorporando actividades de inclusión mediante un intérprete de lengua de señas, innovación, investigación y análisis del conocimiento científico, para erradicar las brechas de género, dentro de la educación y el trabajo.

(L) Obstáculos encontrados

La emergencia sanitaria por Covid-19